



COMODORO RIVADAVIA, 130 AGO 2010

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACION, COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, DEDICACIÓN SIMPLE DE LA PROFESORA en Matemática **Nydia Mirtha BARCELO**, EN LA CATEDRA **MATEMATICA I**, SEDE COMODORO RIVADAVIA (MEMO ENVIADO N° 1607/10), Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES.

QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CATEDRA, ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR DOCENTE EN REEMPLAZO DE LA PROFESORA ADRIANA IDIARTE QUIEN SE DESEMPEÑARA EN EL MISMO HASTA EL 02-08-10.

QUE LA PROF. BARCELO REUNE LAS CONDICIONES PARA DESEMPEÑARSE EN LA CATEDRA Y CARGO MENCIONADO.

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO **QUIMICA**.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

LO EXPRESADO POR RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y CDFCN N° 440/09.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

ART.1º) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA Profesora en Matemática **Nydia Mirtha BARCELO** (CUIL 27-03860027-9) COMO **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS**, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA **MATEMATICA I**, SEDE COMODORO RIVADAVIA, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL **01-09-10** Y BAJA EL **28-02-2011**, o HASTA LA SUSTANCIACION DE LOS CONCURSOS CORRESPONDIENTES, LO QUE PRIMERO OCURRIESE .-

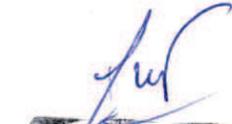
ART.2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FISICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES A PARTIR DE SU NOTIFICACION (CIRCULAR N° 04/92, DGP N° 01/04 RES. R/5 N° 195/04). *DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE CONSIDERARÁ FECHA DE ALTA EN EL CARGO, SEGÚN LO REGLAMENTADO POR LA RESOLUCION GENERAL AFIP N° 1891/05, ART. 2, ART. 3, ART.5, ART. 26).*-

ART.3º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN N°

401-10


Susana Estrella Solís
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.R.


Susana Estrella Solís
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.R.